

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 110
 Viernes 10 de junio de 2022
 Pág. 5034

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4103 RANCHO LOS CIERVOS, S.A. AGROPECUARIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de mayo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Rancho Los Ciervos, S.A. Agropecuaria, a celebrar el día 30 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Valladolid, 81, 7º, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Composición del Consejo de Administración: Nombramiento de consejeros

- 4.1. Reelección de D. Ignacio De Lorenzo y Clemente de Diego como consejero de la Sociedad por un plazo de cinco (5) años.
- 4.2. Reelección de D. Juan De Lorenzo y Clemente de Diego como consejero de la Sociedad por un plazo de cinco (5) años.

Quinto.- Ratificación de operación de venta y transmisión de activo de la Sociedad.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la venta de la totalidad de los activos de la Sociedad.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Octavo.- Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta.

De acuerdo con el artículo 272 LSC, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, entre ellos, (i) las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 y (ii) la propuesta de acuerdos que el Consejo de administración somete a la Junta General de Accionistas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los accionistas de que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el

cve: BORME-C-2022-4103 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Viernes 10 de junio de 2022 Pág. 5035

séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Asimismo, y según preceptúa el artículo 172 LSC, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá́ hacerse mediante notificación fehaciente que habrá́ de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Es previsible que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio de Lorenzo y Clemente de Diego.

ID: A220023864-1